

CORDOBA,

13 DIC 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Comunicación Visual I de la Tecnicatura Superior de Diseño de Interiores, 2 hs Suplentes, de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 23 de Octubre de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Comunicación Visual I de la Tecnicatura Superior de Diseño de Interiores, 2 hs Suplentes, de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

0392

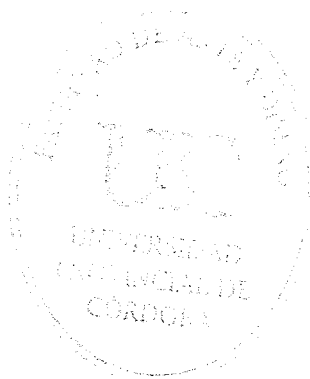
**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RESUELVE:**

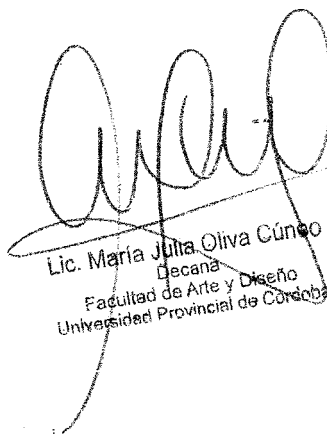
Artículo 1°: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular "Comunicación Visual I de la Tecnicatura Superior de Diseño de Interiores, 2 hs Suplentes, de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

0392

RESOLUCIÓN N° _____




Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



ANEXO H RR.192 / 18

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

CORDOBA, 23 OCT 2019

En el día de la fecha, se reúne la COMISION EVALUADORA de la Facultad de Arte y Diseño Escuela Superior de Artes Aplicadas "LINO ENEA SPILIMBERGO" de la Universidad Provincial de Córdoba.

Integrada por: Prof CROSEL CECILIA - Mgter MARTINEZ SOLEDAD – Arq.. BRUSA SILVIA

a los fines de tratar el orden del día : Cobertura de horas cátedras vacantes para el espacio curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN DISEÑO DE INTERIORES				CODIGO 687196666	
COMUNICACIÓN VISUAL I				CODIGO A 60761	
CARGA HORARIA	2 hs.	SUPLENTE	Turno	MAÑANA	2° A
HORARIO DE DICTADO	LUNES 10.50 a 12.10	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
FECHA DE VIGENCIA DE LA PUBLICACION 01-10-19 al 03-10-19					

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular vacante, determina el siguiente orden de merito:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	TITULACION
1°	ROMANO DANIEL ALBERTO	13684465	LICENCIADO EN DISEÑO - ARQUITECTO
2°			
3°			
4°			
5°			
6°			
7°			
8°			
9°			
10°			

ASPIRANTE NO MERITUADO		
APELLIDO Y NOMBRES	DNI	FUNDAMENTACION
		Docente no meritudo por no cumplir con el perfil

Se acompaña la presente ACTA DICTAMEN, con el detalle de la valoración del Orden de Merito FIRMA Y ACLARACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION EVALUADORA.

CROSEL CECILIA

MARTINEZ SOLEDAD

BRUSA SILVIA

Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino Enea Spilimbergo
Córdoba

Soledad Soledad Martinez.
DIRECTORA
Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino E. Spilimbergo
FAD - UPC

